



FEDERACIÓN FMX Y PEL VASCA A.C.

Dirección Técnica

LINEAMIENTOS PARA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS AVALADOS POR FMX 2026

Los presentes lineamientos establecen el procedimiento que debe de llevar a cabo los Asociados a la Federación FMX y Pel Vasca, A.C., en adelante Federación o FMX, para la realización de Torneos Nacionales avalados por la Federación.

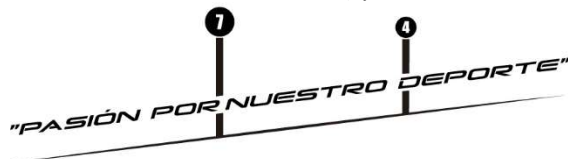
1.- Se creará un Comité Organizador que será el encargado del desarrollo del Torneo. Dicho Comité enviará una solicitud de organización del Torneo a la FMX con el aval y firma de la Asociación Deportiva Estatal de frontón y/o pelota vasca respectiva, por lo menos con 45 (cuarenta y cinco) días naturales de anticipación.

En el supuesto de no existir Asociación Deportiva Estatal debidamente constituida en el Estado, se deberá mencionar en la solicitud y el firmante será el Presidente del Comité Organizador.

En dicha solicitud se debe indicar las características del Torneo, tales como: lugar de realización del evento, fechas del Torneo, categorías a desarrollar, bolsa a repartir indicando el monto de cada categoría, costo de inscripciones indicando posibles paquetes por inscripción, canchas disponibles y posibles subsedes, y si son canchas techadas o descubiertas y si tienen iluminación o no. Se deben aceptar los reglamentos, requisitos y cualquier otra normativa que regula a la FMX.

El mínimo de bolsa para que un Torneo sea avalado por la FMX y puntuable para la clasificación nacional, deberá cumplir con los siguientes requerimientos de bolsa:

- **Frontenis Varonil:** \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas y \$175,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas e individual.
- **Frontenis Femenil y Paleta Goma (Varonil y Femenil):** \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas y \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas e individual.
- **Frontenis Preolímpica Varonil:** \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas y \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas e individual.
- **Frontenis Preolímpica Femenil:** \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) para la modalidad de parejas e individual.





2.- Una vez recibida la solicitud al correo electrónico oficial de la FMX marcado con la nomenclatura informacion@fmx.com.mx y con copia al correo electrónico marcado con la nomenclatura jorge.frias@fmx.com.mx, el Consejo Directivo de la FMX considerará la aprobación o no de la realización del Torneo y responderá de manera oficial indicando las causas de su aprobación o no, en un plazo no mayor a 7 (siete) días naturales desde la recepción de la solicitud.

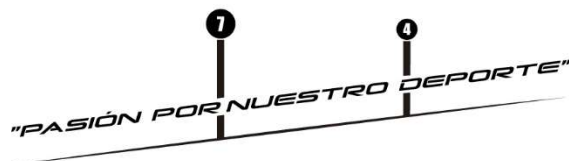
En caso de no ser aprobada la solicitud, en dicha respuesta se indicarán las causas, y en caso de ser aprobada, se deberá de cumplir con los siguientes requisitos para continuar con el proceso de aval:

A.- En un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales desde la aprobación del Torneo se realizará la convocatoria, la cual debe de contener mínimo la siguiente información:

- * Lugar (subsedes), fecha y hora de la competencia
- * Inscripciones, montos, paquetes y número de cuenta donde depositar
- * Compromiso a firma de inscripción con responsiva de estado de salud, (proporcionada por FMX)
- * Especialidad (es) y modalidad(es)
- * Categorías
- * Junta previa lugar, fecha y hora
- * Sistema de competencia
- * Premiación
- * Pelotas
- * Jueces
- * Reglamento
- * Gastos
- * Uniforme
- * Comisión de honor y justicia
- * Servicio médico de primeros auxilios
- * Protocolo del cuidado de la salud
- * Transitorios
- * Firmas y/o vistos buenos (Presidente de Asociación Deportiva Estatal, Presidente de la FMX y Comité Organizador)

Dicha convocatoria será publicada por la FMX en su página y redes sociales oficiales, como mínimo 30 (treinta) días naturales antes de la fecha de realización del Torneo, así como el póster promocional del mismo elaborado conjuntamente entre el Comité Organizador y la FMX en el que se incluirán los logotipos de los patrocinadores globales de la FMX junto con los patrocinadores locales del Comité Organizador, así como los logos de las Entidades que la FMX designe como importantes en el Torneo. Hasta ese momento, no se podrá compartir en ningún otro lugar sin el visto bueno de la FMX.

Los costos de inscripción se establecerán de acuerdo con el Anexo "Tabulador Bolsa-Inscripciones". De la misma manera, el reparto de la bolsa se establecerá según el Anexo "Reparto de Bolsa".





La FMX tendrá derecho de montar Stand de promoción en el Torneo de su propia imagen o de alguno de sus patrocinadores globales, lo que comunicará en tiempo y forma al Comité Organizador.

Es responsabilidad del Comité Organizador negociar con la marca 201 (que es la marca oficial de Pelotas de la FMX) la cantidad de pelotas que se ocuparán en el Torneo.

B.- En un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, se deberá depositar a la cuenta de la FMX la cantidad del 4% de la bolsa total a repartir a modo de fianza por la reserva de la fecha solicitada y aprobada, la cual se perderá en caso de cancelación del Torneo.

3.- El Presidente de la Asociación Deportiva Estatal de Frontón y/o pelota vasca, participará como autoridad deportiva, supervisando en forma general la organización y cumplimiento de la normatividad de FMX, presenciando el Torneo y las ceremonias de inauguración y clausura respectivamente.

4.- Los pelotaris participantes deberán de estar afiliados o afiliarse en ese momento a la FMX, es decir, antes de participar en los Torneos. La afiliación contemplará la inscripción al sistema o plataforma designada. También estará permitida la "Tarjeta de Participación" para el **Torneo Abierto**, la cual es exclusiva para dicho Torneo y finaliza su vigencia terminando el mismo.

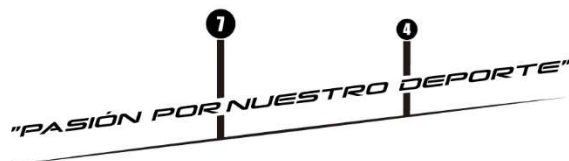
En el momento de afiliarse se rellenará una carta responsiva anual donde el pelotari asegura estar en buena salud para disputar competencias y en el caso de lesión, será responsable de los gastos ocasionados en el tratamiento de su lesión y su recuperación.

La afiliación es única, personal e intransferible y tiene una duración del 1° (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre, sin importar el momento en que te afilies, la fecha de caducidad siempre será al 31 (treinta y uno) de diciembre. La Tarjeta de participación también es única, exclusiva e intransferible para un **Torneo Abierto** y finaliza su vigencia terminando el mismo evento. Para los **Campeonatos Nacionales** es indispensable estar afiliado.

Para participar en Torneos regionales o estatales, no es necesario afiliarse a la FMX si resides en la región donde se realiza el Torneo, sin embargo, si el Torneo es de categoría regional o estatal y el participante es de otra región, será requisito indispensable el estar afiliado a la FMX u obtener una tarjeta de participación.

5.- El Comité Organizador deberá contar con el cuerpo de arbitraje necesario y adecuado para la buena realización del Torneo. Esto es tener dos jueces por cancha, un juez principal por Torneo, así como un graficador que lleve las gráficas y el desarrollo bien organizado del Torneo, todos afiliados a la Asociación Deportiva Estatal o a la FMX, además de estar lo suficientemente capacitados para realizar su desempeño.

6.- En el caso de querer realizar un Torneo de bolsa de invitación, el Comité Organizador puede invitar a los pelotaris que requiera, solo que el Torneo no será puntuable para la clasificación nacional.





En los Torneos de invitación, no se les retendrá el 4% a los jugadores implicados, de la misma manera que en los Torneos regionales o estatales, por lo que, en este tipo de Torneos sólo se cobrará el 4% al Comité Organizador por la otorgación del aval de la FMX.

7.- Se deberá de contar con la suficiente cantidad de instalaciones requeridas para el Torneo, previamente aprobadas por la FMX y de acuerdo con las exigencias del mismo en cuanto a cantidad y calidad se refiere, las cuales deberán de tener marcadores visibles al público. (En el caso de que se realice una sola modalidad (individual o parejas) se deberá de contar mínimo con 3 frontones entre la sede principal y la subsede, es decir, (1) 2 frontones sede y (1) 2 frontones subsede, (en el caso de que sean las dos modalidades se deberán de contar con 2 frontones sede y 2 frontones subsede).

8.- En la realización del Torneo no se programarán juegos después de las 24:00 horas, por lo tanto, se preverá el número máximo de participantes con respecto a las instalaciones que se ocupen para que el Torneo se lleve a buen término. Considerar la cantidad de juegos que se podrán realizar en cada modalidad, en relación con el tiempo disponible para jugar durante cada jornada, calidad de los participantes, cantidad de tantos de cada juego y determinar la cantidad de participantes que se podrán aceptar.

9.- Permitir el acceso al Club o donde se realice el Torneo a pelotaris y público.

10.- Es función y compromiso del Comité Organizador el proveer las facilidades necesarias para el aseo y confort de los pelotaris y público asistente.

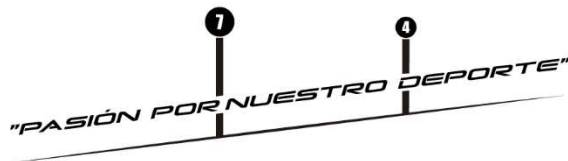
11.- En caso de que el pelotari incurra en alguna falta que contravenga los reglamentos internos del club anfitrión, este se hará acreedor a una sanción del club y/o por la FMX, misma que se apegará en todo momento a la normativa que regula dicha situación.

12.- Todos los Torneos avalados por la FMX tendrán puntos para la clasificación nacional, esta puntuación será otorgada de acuerdo a lo establecido por la FMX para la elaboración de clasificaciones nacionales.

En el Anexo "Asignación de puntos para Torneos avalados" se detalla toda la información.

Todas las clasificaciones nacionales servirán para la siembra de los Torneos avalados del año en curso y del año siguiente, con una duración total de los puntos otorgados por un Torneo de 1 (un) año y 3 (tres) días (368 días), desde el día que se disputa el último partido del mismo.

En la especialidad de Frontenis, existirá paralelamente otra clasificación nacional que comenzará con el primer Torneo del año y su uso será exclusivamente para determinar los atletas seleccionados para la representación de México en el Campeonato del Mundo Absoluto de Pelota Vasca de 2026. Dicha clasificación no se usará para siembra de Torneos, ya que para eso se utilizará la clasificación general.





13.- Respetar la clasificación nacional de la FMX y sembrar a los pelotaris de acuerdo al lugar que les corresponda.

Para las siembras de los Torneos se utilizará la clasificación nacional, y en el caso de gráficas de eliminación sencilla, las posiciones 3 (tres) y 4 (cuatro) se sortearán, de la misma manera se hará con las posiciones del 5 (cinco) al 8 (ocho). Como excepción, en los Torneos selectivos de Frontenis varonil, no se sorteará las posiciones 3 (tres) y 4 (cuatro).

14.- Se deberán sembrar a todos los participantes que tengan puntuación, de acuerdo a los puntos obtenidos por cada uno de ellos, tanto en parejas como en individuales, los pelotaris que no tengan puntos serán sorteados, siempre y cuando se inscriban, antes de la fecha y hora del cierre de inscripciones, la cual deberá ser como máximo el día anterior al inicio de la competencia, con horario de cierre anterior a la junta previa.

En el caso de empate a puntos, se sortearán las posiciones. En el caso de parejas, antes de sortear, se mantendrá en la posición más alta la pareja con el jugador que más puntos tenga, si es el caso. Si continúa el empate, se sorteará la posición.

En el caso de que se haya publicado la gráfica, ya no se podrán hacer modificaciones, sólo en caso de fuerza mayor y siempre y cuando el jugador que entre en sustitución del ya inscrito, por su puntuación, no afecte el acomodo de la siembra.

15.- Utilizar las gráficas aprobadas por la FMX, las cuales se seguirán de arriba hacia abajo, dependiendo en cuantas secciones se divida por el número de canchas que se ocupen. Dichas gráficas podrán tener diferentes combinaciones numéricas equilibradas a partir de la etapa de octavos de final para parejas y dieciseisavos de final para individuales, con objeto de poder presentar al público diversidad de enfrentamientos entre pelotaris.

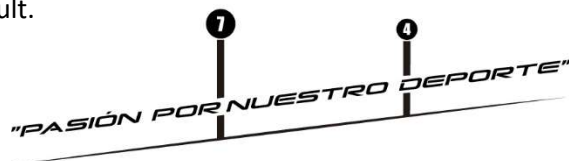
Las gráficas de los Campeonatos Nacionales, son gráficas sin avanzados, y las de los Torneos, en el caso de parejas se avanzan a las 8 (ocho) primeras parejas y en individuales a los 16 (dieciséis) primeros rankeados.

En caso de cambio de gráfica de eliminatoria sencilla a doble eliminatoria, se reacomodará también el reparto de la bolsa, ya que las gráficas de doble eliminación, dan como resultados posiciones más exactas que las gráficas de eliminatoria sencilla. De la misma manera, se reducirá la cantidad de puestos premiados.

Los Tanteadores y Tiempos en los juegos se registrarán con el Anexo "Tanteadores y Tiempos según gráfica"

Se considera default no presentarse a un partido a la hora indicada más 5 cinco minutos de cortesía (los del calentamiento), excepto en el primer juego de la Jornada que serán 5 (cinco) minutos (de calentamiento) más 5 (cinco) minutos de cortesía.

En una gráfica de doble eliminatoria se podrá seguir compitiendo en la gráfica de perdedores si el partido de ganadores se perdió por default.





16.- Los pelotaris que ganen algún premio en efectivo, en cualquier tipo de Torneo abierto de bolsa, aportarán a la FMX el 4% del monto del mismo. El cual deberá ser retenido por el Comité Organizador.

17.- En los Torneos de Frontenis, pagar los gastos de las 2 (dos) parejas y los 2 (dos) individuales (singlistas) mejores de la clasificación nacional que participen, quedando entendido que en el caso de que alguno de los involucrados viva en la Ciudad sede, no se recorrerá la clasificación, tales gastos son:

+ Hospedaje: hotel de primera o su equivalente en efectivo previamente aceptado por la FMX cercano al lugar de realización del Torneo. Desde un día antes del inicio de la competencia y hasta un día después de la finalización de la competencia, a no ser que los implicados lleguen a otro acuerdo.

+ Alimentación: esta puede ser por una cantidad estipulada por el Comité Organizador y aceptado con anterioridad por la FMX.

+ Inscripciones: el costo que corresponda a la de parejas e individuales.

+ Transporte terrestre en autobús de primera hasta 6 (seis) horas de viaje y aéreo cuando el transporte terrestre tenga una duración de más de 6 (seis) horas de viaje.

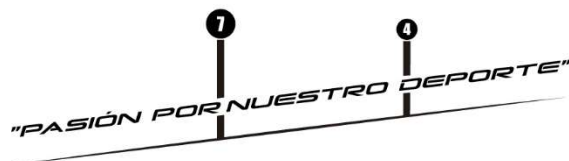
+ Pagar los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en los mismos términos que a los pelotaris clasificados a un representante que designe la FMX.

+ Pagar alimentación en los mismos términos que a los pelotaris clasificados al encargado de las retransmisiones. A efectos de hospedaje, compartirá habitación con el representante de FMX. También se le pagará \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN) por día en concepto de PER DIEM.

+ Cuando se convoque rama femenil, será obligatoria otorgar a la pareja número 1 (uno) de la clasificación, la inscripción gratuita, el hospedaje y la alimentación, siendo a consideración del Comité Organizador, otorgar algún apoyo para viáticos de desplazamiento o algún apoyo para la pareja número 2 (dos) de la clasificación.

+ En los Campeonatos Nacionales, se pagará la alimentación a los jueces, graficador, representante de FMX y encargado de retransmisiones de FMX. Así como se dará hospedaje al representante de FMX y encargado de retransmisión de FMX. También se pagará viáticos de desplazamiento al representante de FMX.

+ En los Torneos de Frontenis preolímpica, pagar los gastos de las 2 (dos) parejas y los 2 (dos) individuales (singlistas) mejores de la clasificación nacional que participen y a la pareja número 1 (uno) de la clasificación femenil, quedando entendido que en el caso de que alguno de los involucrados viva en la Ciudad sede, no se recorrerá la clasificación, en los mismos términos descritos para el Frontenis, a excepción del transporte, que correrá a cargo de los jugadores implicados.





Los pelotaris clasificados y el representante de la FMX se comprometerán a entregar comprobantes de gastos en su debido caso.

18.- Para poder cancelar un Torneo, el Comité Organizador deberá avisar a la FMX en primera instancia, y posteriormente a los pelotaris y al público, con el visto bueno de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente. Esto se deberá de hacer por los mismos conductos informativos que se haya dado a conocer y convocado el Torneo.

Si alguna de las personas implicadas en beneficio de gastos, ha gastado en alguno de los aspectos de los indicados anteriormente por participación en el Torneo antes de la cancelación del mismo, el Comité Organizador deberá de cubrir dichos gastos.

19.- Cuando un Torneo se suspenda por causas de fuerza mayor, el árbitro general o el Comité Organizador, dará un nuevo día y hora para el comienzo o reinicio del mismo, en la inteligencia de que sea dentro de las fechas fijadas en la Convocatoria para la competencia. En su defecto, se repartirá el monto de los premios en partes equitativas, de acuerdo a la posición que hayan alcanzado los pelotaris que no hayan sido eliminados. Aquellos que ya estén eliminados y por lo tanto ocupen algún lugar en el que les corresponda que reciban premio, se les otorgara la cantidad estipulada.

20.- Todo lo especificado anteriormente tiene como único fin que todos los Torneos avalados por la FMX sean puntuables para la clasificación nacional, misma que nos dará la base para configurar la selección representativa de nuestro país en los Campeonatos Mundiales, Juegos Panamericanos, Olimpiadas y cualquier otro Torneo de corte internacional.

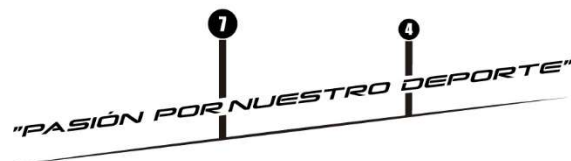
21.- Proporcionar a los participantes servicio médico de primeros auxilios de emergencia durante el desarrollo de la competencia.

22.- Cuando se pretenda tener participación internacional, se deberá solicitar la autorización de la FMX, indicando el objetivo que se desea alcanzar con la participación de extranjeros, así como a quien(es) se desea que participen, indicando nombres y nacionalidad.

23.- El Comité Organizador está obligado a hacer entrega de una memoria final del Torneo donde se indiquen resultados de todas las categorías disputadas, así como fotografías del desarrollo del Torneo.

24.- Para Torneos donde se tenga la intención de desarrollar categorías de segunda o tercera fuerza, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

+ No podrán participar en segunda fuerza aquellos pelotaris que en el año anterior al actual y en lo que va de año en curso, hayan calificado en los primeros 8 (ocho) lugares en el 50% o más de sus participaciones en Torneos de primera fuerza en la modalidad de parejas de la especialidad que en el momento se trate.



+ Tampoco podrán participar los que estén clasificados dentro de los 16 (dieciséis) primeros lugares en parejas en la clasificación vigente en primera fuerza. En el caso de los lugares del 17 (diecisiete) al 32 (treintaidós), podrán participar, pero sin formar pareja entre ellos.

+ No podrán participar en tercera fuerza aquellos pelotaris que en el año anterior al actual y en lo que va de año en curso, hayan calificado en los primeros 8 (ocho) lugares en el 50% o más de sus participaciones en Torneos de segunda fuerza en la modalidad de parejas de la especialidad que en el momento se trate.

+ Tampoco podrán participar los que estén clasificados dentro de los 64 (sesenta y cuatro) primeros lugares en parejas en la clasificación vigente en primera fuerza o los que estén clasificados dentro de los 32 (treinta y dos) primeros lugares en parejas en la clasificación vigente en segunda fuerza.

+ Los pelotaris que queden en primer lugar en algún Torneo de segunda o tercera fuerza en cualquier especialidad y modalidad, podrán seguir participando en la misma.

25. Para los partidos de un Campeonato/Torneo, se definirá un número máximo de utilización de pelotas, que será de 6 (seis) en todos los partidos hasta octavos de final, 8 (ocho) en cuartos de final y 10 (diez) en semifinales y finales, para la modalidad de parejas y 6 (seis) en todos los partidos, para la modalidad de individual. El representante de la FMX designado en el Torneo podrá modificar esta norma tomando en cuenta la superficie de la cancha dónde se juega y el clima del lugar del Torneo.

26. Se determinará un tiempo de espera entre partidos de 30 (treinta) minutos como máximo (si el atleta implicado quiere menos, se aceptará el tiempo que solicite) aún cuando el partido esté programado con horario, cuando haya un jugador involucrado en dos partidos seguidos.


27. Se programarán los partidos de semifinales de individuales el sábado a las 16:00 horas, dejando los partidos de semifinales de parejas para el domingo a las 11:00 horas, siguiendo con la final de individuales y posteriormente la final de parejas, intercalando, si hubiere, partidos de otras categorías.

28. Cualquier otro asunto o supuesto no contemplado en los presentes Lineamientos, será resuelto por el Consejo Directivo o quien éste designe, apegándose en todo momento a la normatividad que resulte aplicable.

ATENTAMENTE



Lic. Jorge Frias Navarro
Director Técnico de la Federación
FMX y Pel Vasca, A.C



Ing. Juan Carlos Acosta Venegas
Presidente de la Federación
FMX y Pel Vasca, A.C

TANTEADORES Y TIEMPOS SEGÚN GRÁFICA

Gráfica / Modalidad		Parejas				Individual			
		Tantos	Tiempos	Tantos	Tiempos	Tantos	Tiempos	Tantos	Tiempos
Eliminatoria Sencilla	Hasta Octavos de Final	20	3	20	3	20	4	20	4
	Octavos y Cuartos de Final	25	4	25	4	25	5	25	5
	Semifinales y Final	30	5	30	5	25	5	25	5
Doble Eliminatoria	Todos los Partidos	3 - 8		9 - 16		3 - 8		9 - 16	
		20	3	20	4	20	3	20	4
Preolímpica	Todos los Partidos	hasta 16		17 o más		hasta 16		17 o más	
		12	4	12	4	15	4	15	3

NOTA: Cuando sea necesario, se determinará que los partidos sean a Sets, con reglamento FIPV. Y se podrá adaptar los tanteadores de los sets dependiendo de la ronda.

TABLA BOLSA-INSCRIPCIONES 2026

BOLSAS		BOLSAS		Parejas		Individuales	Paquete
\$	\$	Femenil	Varonil				
CAMPEONATOS NACIONALES FMX		\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$650.00		
DAMAS 70,000 o MÁS	VARONES 275,000 o MÁS	\$600.00	\$650.00	\$650.00	\$1,040.00		
DAMAS 55,000 A 69,999	VARONES 235,000 A 274,999	\$550.00	\$600.00	\$600.00	\$960.00		
DAMAS 45,000 A 54,999	VARONES 200,000 A 234,999	\$500.00	\$550.00	\$550.00	\$880.00		
DAMAS 35,000 A 44,999	VARONES 120,000 A 199,999	\$450.00	\$500.00	\$500.00	\$800.00		
		Torneo de sólo parejas					
		VARONES 200,000 o MÁS		\$650.00			
		VARONES 170,000 A 199,999		\$600.00			
		VARONES 150,000 A 169,999		\$550.00			
		VARONES 120,000 A 149,999		\$500.00			
		Torneo de segunda fuerza					
		VARONES 60,000 o MÁS		\$500.00			
		VARONES 40,000 A 59,999		\$450.00			
		VARONES 30,000 A 39,999		\$400.00			
		VARONES 20,000 A 29,999		\$350.00			

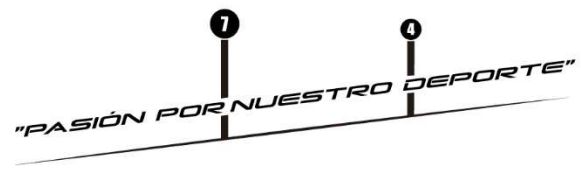
REPARTO DE BOLSA

Inscritos	REPARTO DE BOLSA		
	Parejas		Individuales
	Femenil	Varonil	
3 a 8	6	4	4
9 a 12	8	6	6
13 a 16	8	8	8
17 o más	16	16*	16

NOTA: Se recomienda pedir asesoría a los Técnicos de la FMX para el porcentaje de reparto a cada lugar. *Cuando haya segunda Fuerza, se repartirá sólo a las 8 primeras parejas.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS

 <small>"PASIÓN POR NUESTRO DEPORTE"</small>		TABLA DE PUNTUACION PARA TORNEOS									
		GRÁFICAS TRADICIONALES	1°	2°	3° Y 4°	5° A 8°	9° A 16°	17° A 32°	33° A 64°	65° A 128°	129° A 256°
		ABIERTO INDIVIDUAL, CON 16 AVANZADOS	1°	2°	3° y 4°	5° AL 8°	9° AL 16°	17° AL 32°	33° AL 48°	49° AL 80°	81° AL 144°
		ABIERTO PAREJAS, CON 8 AVANZADOS	1°	2°	3° y 4°	5° AL 8°	9° AL 16°	17° AL 24°	25° AL 40°	41° AL 72°	73° AL 136°
CAMPEONATOS NACIONALES FMX		100	640	480	360	270	203	152	114	85	64
BOLSAS	BOLSAS	Si en una Gráfica sencilla se disputa el 3er y 4to puesto, se le dará al 3er puesto 400 puntos y al 4to puesto 320 puntos.									
\$	\$										
DAMAS 70,000 o MÁS	VARONES 275,000 O MÁS	80	512	384	288	216	162	122	91	68	51
DAMAS 55,000 A 69,999	VARONES 235,000 A 274,999	75	480	360	270	202	152	114	85	64	48
DAMAS 45,000 A 54,999	VARONES 200,000 A 234,999	70	448	336	252	189	142	106	80	60	45
DAMAS 35,000 A 44,999	VARONES 120,000 A 199,999	65	416	312	234	175	132	99	74	55	41
		GRÁFICAS DOBLE ELIMINATORIA	1°	2°	3°	4°	5° y 6°	7° y 8°	9° al 12°	13° al 16°	
CAMPEONATOS NACIONALES FMX		100	640	480	360	270	203	152	114	85	
BOLSAS	BOLSAS										
\$	\$										
DAMAS 70,000 o MÁS	VARONES 275,000 O MÁS	80	512	384	288	216	162	122	91	68	
DAMAS 55,000 A 69,999	VARONES 235,000 A 274,999	75	480	360	270	202	152	114	85	64	
DAMAS 45,000 A 54,999	VARONES 200,000 A 234,999	70	448	336	252	189	142	106	80	60	
DAMAS 35,000 A 44,999	VARONES 120,000 A 199,999	65	416	312	234	175	132	99	74	55	
<p>NOTAS: *A los jugadores lesionados que así lo soliciten, se les otorgará el 50% de puntos que asigne el Torneo, de su posición promedio en los torneos disputados hasta el momento, siempre y cuando hayan participado en más del 50% de ellos.</p> <p>*A los jugadores que no puedan participar en un Torneo puntuable por estar representando a la Selección Nacional en otro Torneo o en una concentración, se les otorgará el 100% de puntos que asigne el Torneo, teniendo en cuenta su posición promedio en los torneos disputados hasta el momento, siempre y cuando hayan participado en más del 50% de ellos.</p> <p>*En la clasificación, en caso de empate a puntos, irá por delante el que más puntos recibió en el último Torneo puntuable. En caso de continuar el empate, se tendrá en cuenta el anterior, y así sucesivamente, y en caso de continuar el empate, se realizará a sorteo.</p>											



Dirección: Calle Estrella Cefeida N.33, Col. Prados Coyoacan, Coyoacan Ciudad de México C.P. 04810
Tel: 55 6085 5821 Correo: fmxypel@fmx.com.mx
<https://www.fmx.com.mx/>

